



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 EXIGIENDO A LA PRESIDENTA ISABEL DÍAZ AYUSO Y SU GOBIERNO UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD, Y AL GOBIERNO DE MÓSTOLES QUE DEFienda ANTE LA COMUNIDAD DE MADRID LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS TEA PARA LOGRAR UNA VERDADERA CIUDAD DEL S.XXI

El colectivo en defensa del alumnado TEA se une estos días en toda la Comunidad de Madrid y especialmente en Móstoles, nuestra ciudad, en contra de la Resolución 254, emitida a través de las Viceconsejerías de la Comunidad de Madrid para conseguir una educación inclusiva y de calidad.

El pasado 20 de octubre, la Comunidad de Madrid, a través de sus Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, emitió la denominada Resolución 254, por la que se dictan instrucciones para facilitar la organización y funcionamiento de los centros de atención preferente para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de trastorno del espectro autista y las actuaciones relacionadas con la propuesta de atención educativa específica en un aula de apoyo extenso y especializado.

Dicha resolución, de marcado tinte segregador y capacitista, según nos cuentan padres, madres y expertos de la comunidad educativa, atenta contra el derecho a una educación inclusiva del alumnado con autismo de la Comunidad de Madrid, colectivo ya de por sí en riesgo de exclusión social y pone en grave peligro su permanencia en el sistema educativo ordinario. En Móstoles, nuestra ciudad, afecta especialmente a muchas familias que merecen la defensa por parte de su institución más cercana.

El aumento de ratios sin el consiguiente aumento de profesionales que les atiendan, el incremento de requisitos para acceder o seguir recibiendo los apoyos necesarios, la opacidad en el sistema de escolarización o los impedimentos para la permanencia del alumnado con autismo en su entorno natural, con sus compañeros/as, son solo algunos de los aspectos controvertidos de la mencionada instrucción.

Por eso, autistas, familias, profesionales de la educación y la atención a la diversidad, grupos políticos sensibles a esta problemática, así como ciudadanos y ciudadanas nos hemos unido para defender el derecho a la educación inclusiva del alumnado autista de la Comunidad de Madrid.

Desde PSOE de Móstoles, haciéndonos eco del colectivo Defensa Alumnado TEA, trasladamos esta moción al Pleno municipal de nuestra ciudad, con la preocupación y la sensibilidad de defender el presente y el futuro de muchas personas que merecen respeto, dignidad y una inclusión plena y sin trabas ni condicionantes.

2

Por todo esto, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno del Ayuntamiento de Móstoles la adopción de los siguientes

### ACUERDOS

1. Se solicite desde el pleno Municipal de la Villa de Móstoles la anulación inmediata por parte de la Comunidad de Madrid de esta resolución, que promueve la segregación y vulneración de los derechos de las personas con discapacidad, teniendo en cuenta la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad, así como la Observación número 4 sobre el derecho a la educación inclusiva.
2. Se tomen en cuenta estas reivindicaciones y desde el Ayuntamiento de Móstoles trabajen para mejorar la situación del alumnado con TEA en los centros educativos, exigiendo a la Consejería de educación y que proporcione los recursos necesarios, tanto materiales como personales, en las aulas

donde está escolarizado este alumnado, en función de las necesidades individuales del mismo, y no generalizando ratios sin fundamento alguno. Sólo en ese momento se estaría garantizando el derecho a la educación de las personas con discapacidad, en condiciones de igualdad al resto del alumnado, tal como establece el artículo 24 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, así como la Agenda 2030.

3. La exigencia a la Comunidad de Madrid, en nombre de la ciudad de Móstoles, para que dote de los recursos necesarios para todos los centros educativos, en función de las necesidades individuales del alumnado escolarizado ACNEE en dicho centro, para que este alumnado esté bien atendido en todo momento, y poder así ejercer el derecho a la educación de manera efectiva e inclusiva, y no utilizando los recursos asociados a las aulas TGD.
4. La Villa de Móstoles insta a los organismos pertinentes a considerar la formación de una mesa de trabajo compuesta por representantes de la Administración, personas adultas autistas profesionales de las Aulas TEA, así como familias con alumnos escolarizados en estas aulas TGD. La Colaboración interdisciplinar es esencial para abordar eficazmente las cuestiones planteadas en este recurso y poder encontrar soluciones equitativas y efectivas que beneficien a todos los involucrados.
5. Exigimos a la presidenta de la Comunidad de Madrid y a la Consejería de educación, que tengan en cuenta el cambio de mirada que se está produciendo en todos los ámbitos de la sociedad, a partir de la entrada en vigor de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en 2008, de la que España es estado firmante, y se cumplan los principios que en ella se promulgan.
6. Pedimos al Gobierno de la Comunidad de Madrid a través de su Presidenta que se tenga en cuenta fundamentalmente a las personas con TEA, que son los principales afectados por esta resolución, y darles voz. Las personas con discapacidad, tienen que participar de cualquier decisión que afecta a su vida.

7. 7º.- Dar traslado de este acuerdo a Dña Isabel Díaz Ayuso Presidenta de la Comunidad de Madrid, Al Consejero de Educación D. Emilio Viciano Duro Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, a la Consejería de Educación y la Viceconsejería de Política educativa y Organización Educativa, al Consejo sectorial municipal de Sanidad, al de Educación y al de Servicios Sociales, a la asociación PROTGD, a ACCEDE AL RESPIRO, a la FAMPAGiner de los Ríos, a los Grupos Políticos en la Asamblea de Madrid, A D. Ángel Gabilondo Defensor del Pueblo.

En Móstoles a 14 de noviembre de 2023



Móstoles  
**PSOE**  
Noelia Fosse Gómez  
Grupo Municipal Socialista Ayuntamiento de Móstoles  
Portavoz Grupo Socialista